

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: LOGROÑO, Términos "San Adrián" y "Río Mayor".

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Variante de la línea a 13,2 KV "Tejeras", derivación al C.T. "Gypsa", consistente en desmontar el tramo de línea actual entre los apoyos n.ºs. 25 y 28 y construir un tramo con el mismo trazado y la colocación de 2 apoyos.

e) Presupuesto: 1.447.482 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-17.060.

Logroño, 3 de noviembre de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
IV.B.717

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: FRANCISCO ARAMBARRI TERRERO, con domicilio en LOGROÑO, Pº la Portalada Parcela 43.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: LOGROÑO, Pº la Portalada.

c) Finalidad de la instalación: Carpintería.

d) Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV, con cable de Cu de 35 mm2. Tendrá una longitud de 15 m con origen en la línea de distribución y final en el Centro de Transformación interior con transformador de 250 KVA.

e) Presupuesto: 1.844.200 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.195.

Logroño, 3 de noviembre de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
y de declaración de su utilidad pública IV.B.718

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de línea aérea cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: PRADEJON, Términos "Salobral", "Cabeza Aguilar", "El Carrizal" y "Las Codas".

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea aérea a 13/20 KV, con cable al-ac de 116,2 mm2. Tendrá una longitud de 2.555 m con origen en la Subestación Transformadora de Reparto "STR Pradejón" y final en el apoyo nº 303 de la línea "Circunvalación Norte".

e) Presupuesto: 9.831.534 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.721.

Logroño, 3 de noviembre de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
y de declaración de su utilidad pública IV.B.719

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de línea aérea, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: VILLAMEDIANA DE IREGUA término "VALDEGALINDO".

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea aérea de baja tensión, con una longitud de 477 m. y cable RZ de 3X95/54,6 mm2 y 3X50/54,6 mm2 sobre 12 apoyos de hormigón.

e) Presupuesto: 2.023.511 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.729.

Logroño, 3 de noviembre de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro

**COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE LODOSA
DE LA LLANADA, ROMERAL Y MIRALBUENO
DE ALDEANUEVA DE EBRO**

Convocatoria

IV.B.715

D. Fernando Muñoz Rubio, Presidente de la Comunidad de Regantes de la Llanada, Romeral y Miralbueno, de Aldeanueva de Ebro.

Hace saber: Que el próximo día 28 de Noviembre y hora de las once de la mañana en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda si a ello hubiera lugar, se celebrará en el Edificio Socio-Cultural, de esta localidad la Junta General Ordinaria, de esta Comunidad de Regantes, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.— Lectura del acta de la última sesión celebrada para su aprobación o reparos.

2º.— Examen de la Memoria correspondiente al ejercicio 1992-93 que presenta el Sindicato.

3º.— Aprobación de los Ingresos y Gastos, habidos en el ejercicio 92-93.

4º.— Presupuestos para el ejercicio 93-94.

5º.— Ingreso de nuevas Hectáreas en la Comunidad.

6º.— Situación de las Obras de Instalación de la Tubería a presión.

7º.— Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aldeanueva de Ebro, 15 de Noviembre de 1993.— El Presidente.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley de Presupuesto de 1993).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	101
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	10.509
Semestral	5.255
Trimestral	2.627
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	51